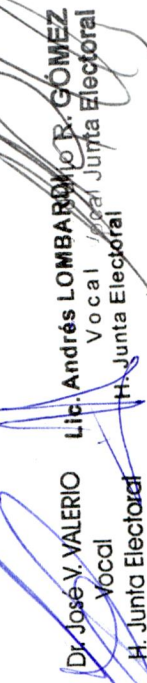
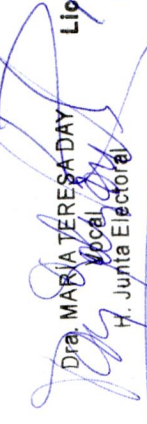


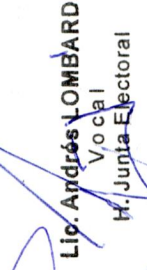
CRONOGRAMA ELECTORAL - ELECCIONES MUNICIPALES 2025-2026 (con suspensión elecciones P.A.S.O.)							Plazo	Norma
Año	Día	Día Mes	Evento					
2025	lunes	24 noviembre	Fecha límite para efectuar la convocatoria a las elecciones generales por parte del Intendente				90 días antes del acto electoral	Art. 20 Ley N° 2551
	lunes	24 noviembre	Solicitud de copia autorizada del padrón electoral al Juzgado Federal por parte del Poder Ejecutivo Municipal.					Art. 1, Ley 2551
	miércoles	24 diciembre	Fin del plazo para solicitar reconocimiento de alianzas departamentales para particip. en comicios				60 días antes de las elecciones generales	Art. 13, ley 4746
	lunes	29 diciembre	Fin de plazo de registro ante Junta Electoral Provincial para solicitar color y símbolo de las agrupaciones políticas.				55 días antes de elección general	Art. 10 Ley 8619
	sábado	3 enero	Plazo resolución de Junta Electoral Provincial sobre denominación, símbolo y colores.				5 días subsiguientes	Art. 10 Ley 8619 (texto según Ley 9375)
2026	sábado	3 enero	Fin de plazo de registro de los candidatos/as departamentales proclamados ante Junta Electoral Provincial para participar de los comicios en Boleta Única. Las agrupaciones políticas deberán registrar las listas de los candidatos proclamados, quienes deberán reunir las condiciones propias del cargo para el cual se postulan y no estar comprendidos en algunas de las inhabilidades legales (art. 15 bis Ley 2551, mod. Ley 9281)				50 días antes	Art. 17 y 17 ter Ley 2551
	domingo	18 enero	Inicio campaña Electoral Generales.				35 días antes de la elección	Art. 2° Ley 7005 (texto según Ley 8619)
	miércoles	28 enero	Inicio publicidad gráfica y en la vía pública.				25 días antes de los comicios	Art. 2 bis 7005 Art. 30 Decreto 2400/14 mod. por Dec. 698/19
	viernes	6 febrero	Vencimiento del plazo para la inauguración de obras públicas.				Prohibido 15 días anteriores elecciones	Art. 3, Ley 7005
			Publicación del cuadro de ubicación de mesas en base al padrón definitivo.					Art. 24, Ley 2551
	sábado	7 febrero	Inicio publicidad audiovisual.				15 días antes de la elección	Art. 2 bis 7005 Art. 30 Decreto 2400/14 mod. por Dec. 698/19
			Límite para impresión Boletas Únicas.					Art. 17 Ley 2551 (texto según Ley 9375)
	viernes	20 febrero	8:00 hs AM. Fin campaña elecciones generales e inicio de veda electoral.				48 horas antes	Art. 2° Ley 7005 (texto según Ley 8619)
	domingo	22 febrero	ELECCIONES GENERALES PROVINCIALES 22 de FEBRERO				último domingo de febrero	Art. 85 Ley 2551
	miércoles	25 febrero	Vencimiento plazo recepción, de las protestas y reclamos que versen sobre vicios en la constitución y funcionamiento de las mesas.				durante los tres días siguientes a la elección	Art. 54, Ley 2551
	jueves	26 febrero	Inicio de escrutinio definitivo elecciones generales.				luego del plazo de protesta	Art. 52, Ley 2551


Dr. DALMIRO GARAY
 Presidente
 H. Junta Electoral


Dr. José V. VALERIO
 Vocal
 H. Junta Electoral


Dr. MARIO DANIEL ADARO
 Vocal
 H. Junta Electoral


Dra. MARÍA TERESA DAY
 Vocal
 H. Junta Electoral


Lio. Andrés LOMBARDI
 Vocal
 H. Junta Electoral